

D. Josef Moray Cabrera Alcalde Mayor por S. M. de la Villa de Granollers, y teniente corregidor de la misma y partido del Vallés.

ORDEN y mando, á las Jurias y Ayuntamiento de los Pueblos bajo notado, que inmediatamente se realen presentada a mi orden, aprouen en esta Villa, y en el almagren de ella, el num.º de quintales de paja, que se les señala, por conuenir así al mejor seruisio del Rey n.º Sr., que Dios que, Preuiniendo lo que si dentro el term.º de tres dias no han cumplido en aprouar el n.º de quintales de paja que se les señala, los embiare apremios rigorosos, y amas seran reponiable de la falta de dha paja, que tal vez deua necesitarse. Firmaran recibo al pie de la presente. Granollers 9. de Abril de 1826.

<u>Pueblos.</u>	<u>n.º de quintales de paja.</u>
Tanovellas.	ocho.
Amerlla	doze.
S.ª Eulalia de Ronanes	doze.
Sirademunt	doze.
Siradevall	diez.
Palou	doze.
Franquesas	treinta.
La Roca y Termino	veintés.
Belloch	ocho.
	<u>124. quintales.</u>

Josef Cabrera

Recibida en Canovellas a 7 horas del dia 11 de Abril  
de 1826 Fran<sup>co</sup> Molino Regidor.

Recibida en Amerillo a las ocho el dia 11 Abril de 1826

Recibida en Santa Clara dia 11 Abril  
de 1826 Miquel Rocasalvas Regidor.

Recibida en Lissa de munt dia 11 de  
1 de Abril de 1826 paig Regidor.

Recibido en Lissa de Vall dia

11 de Abril de 1826 Juan Harbany Balle

Recibida en Palou dia 11 de Abril de 1826

Jaume Ninou Regid<sup>r</sup>

Recibida en la Poca lo dia 11 de Abril de 1826 Carlos Port <sup>curó</sup>

Recibida en Belloch lo dia 11 de Abril a las cinco y media  
de la tarde Juan Vidal Bayle.

Recibida en Corro de Vall lo dia 11 de Abril  
de 1826 Bonaventura Ambrós Maygoer

José Serra Sec<sup>t</sup>